

## Holistor Desarrollamos Software.



**Estudios Contables** 



## PLUS VACACIONES SOBRE ACUERDOS NO REMUNERATIVOS:

A continuación, te detallamos los pasos a tener en cuenta para poder realizar la liquidación de Vacaciones sobre acuerdos no remunerativos, en el módulo Sueldos y Jornales Web.

¡Esperamos que te sea de utilidad!

El concepto a utilizar es el 027900 PLUS VACACIONES S/AC.NO REMUN.

Se podrán importar desde **Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar/Exportar conceptos de liquidación > Solapa importar > tildando Conceptos Sindicales > 1 – USO GENERAL** 



## Funcionamiento del concepto:

Se debe cargar en **Novedades** sin informar nada. Si se desea indicar una cantidad de días diferente a las indicada en Vacaciones, indicarlo en la columna **CANTIDAD.** 

La base de cálculo son los Acuerdos del período que se calculan en la misma liquidación.



Si no está de acuerdo con el cálculo que está realizando el sistema, en la columna *IMPORTE* se puede informar el monto final a pagar. El mismo calculara el Plus de las vacaciones sobre acuerdos.

## **Codificación AFIP:**

Sugerimos vincularlo al código de AFIP **560003 - Vacaciones - PPC y CCT Especiales** o **550000 - Importes no remunerativos especiales**.